



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

do en la dha. Capitulacion de su Ayuntamiento. los Venorables Alonso
de Subira de Marro, y Antonio Ruiz Alcalde ordinarios, Juan
Marro, y Juan. Taxate Regidores, mayor parte de Comunes
Justicia y Regim. de ella, hallandose presentes los Venorables Ant.
Berdu Diputado, Pedro Nabarro de uno Pro. Sindico & Cal.
y D. Antonio Marro q. lo es Personero de su Comun, como
tambien Jph. Niquelme Armero Depositario, y D. Pedro
Ruiz Hidalgo Escriba del Hum. y Ayuntamiento. de esta dha. Villa,
y uno de los tres Clabros; por Juan Taxate Sen. her. y Juan
de Sarana Valera de Secundario y Alcalde q. fueron en
el año proximo pasado de parte de Marro y de parte de
Bufete de esta Villa, en tabaque de exparte, y dentro del al-
gunos papeles ligados al paxeeu con dineros, y una tale-
ga, de libros ligados q. enuerraba tambien monedas co-
locadas en papeles, y desdoblados estos, y Contadores q.
fueron aquellos J. Fran. Subira de Nabarro de la dha.
dad se halla haber en especie de Oro, plata y vellon, diez
y ochomil setecientos veinte y nueve r. y tres cuartos mas
y notadose no estan completa la cantidad que debia exis-
tir, y se desfize p. el Despacho librado p. el R. Intend.
dha. de la Ciudad de Murcia, de Requiritos p. el nominado
D. Antonio Berdu Diputado, a puxir p. dilig. de
falta, a que p. el Exponido Juan Taxate se despo. pa-
xaban en su poder, un mil quatrocientos quaxenta

